

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4307

Huesca

Personas y Organización

Concurso oposición libre Trabajador/a Social

Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos y nombramiento del Tribunal

RESOLUCIÓN 5799/2026, de fecha 29 de septiembre de 2026, del Ayuntamiento de Huesca, por la que se resuelve:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista hasta ahora provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el concurso oposición libre, para cubrir una plaza de Trabajadora Social vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 107, de fecha 9 de junio de 2026, con las siguientes modificaciones:

- Subsanar y corregir el error en los nombres de la lista de admitidos y excluidos, incluyendo a D^a. Belén Díaz Monge al haber presentado su solicitud de admisión en tiempo y forma, cumpliendo todos los requisitos exigidos en la convocatoria, eliminando de la misma a D^a. M. Asunción Monge Martínez, al tratarse de la persona que actuó en representación de la Sra. Díaz Monge.

- Corregir los siguientes errores materiales en los nombres de los siguientes aspirantes:

Donde dice: Salinas Barranco Susana Debe decir: Barranco Salinas Susana

Donde dice: Barreña Medina Alfonso Javier Debe decir: Barrena Medina Alfonso Javier

- Declarar excluidas definitivamente del proceso selectivo a las aspirantes D^a. Amalia Pradais Timofte y D^a. Eva Ruiz Arpón al no haber subsanado el motivo de su exclusión en el plazo establecido para ello.

SEGUNDO.- Nombrar el Tribunal Calificador de las correspondientes pruebas selectivas, el cual estará compuesto por las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D. Mariano Lachén Gimeno

Suplente: D^a. Susana Rubio Mateos

Vocales:

Titular: D^a. Sandra Cardiel Mairal

Suplente: D. Jorge Olivan Nasarre

Titular: D^a. Ana Carmen Andrés Sangüesa

Suplente: D^a. Antonia Nadal López

Titular: D. Pablo Macarro Gómez

Suplente: D^a. Susana Satué López

Titular: D^a. Salomé Fandos Azorín

Suplente: D^a. Ana Beltrán Carrera

Asesora del Tribunal: D^a. Guadalupe Galindo Buisan

Colaborador Administrativo: D^a. M. Pilar Lambán Domeque

TERCERO.- Abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que los interesados puedan presentar recusaciones o abstenciones en relación con los miembros del Tribunal Calificador, cuando concurran las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

CUARTO.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, en la sede electrónica de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento de Huesca (www.huesca.es).

Huesca, 30 de septiembre de 2026. Alcaldesa, Lorena Orduna Pons.